

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2917/19

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

A N U N C I O

D. Rubén Domínguez Argenta actuando en su nombre ha solicitado a esta Alcaldía licencia ambiental para ejercer la actividad de explotación de equinos en las parcelas 59; 141; 27; 24; 23; 110; 111; 112; 143; 149 del polígono 14 de Villafranca de la Sierra, aportando para ello una Memoria Ambiental redactado por el técnico D. Roberto Chapinal Martín.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las hora de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en Plaza Mayor n.º 1 de Villafranca de la Sierra.

Villafranca de la Sierra, 30 de diciembre de 2019.

El Alcalde, *Francisco López Pérez*.